



Ministerio del Interior, Obras
Públicas y Vivienda

Nota UCPyPFE N°
BUENOS AIRES,

1124
21 NOV. 2016

Ref.: Contrato de Préstamo BID N°
2929/OC-AR – Programa de Inversiones
Municipales – LPN N° 02/2016 “Plan
Integral de Conectividad con Ciclovías – I
Etapa - Municipio de Cipolletti – Pcia. de
Rio Negro”

NOTA ACLRATORIA CON CONSULTA N° 1

Atento la consulta efectuada por un interesado en el marco de la Licitación de Referencia, se emite la presente, detallándose a continuación la consulta y su correspondiente respuesta:

Consulta:

“...12.a - Puente metálico para ciclovía, $a=1,80$ m.
12. a. 1 - Sobre canal de riego, prog. 0+102.
12. a. 2 - Sobre canal de riego, prog. 0+500.

Dentro de la documentación que se descargó no tenemos detalles de estas estructuras. Bajo estas conexiones se deberá hacer el proyecto ejecutivo de los mismo?”.

Respuesta:

El oferente deberá realizar a su costo todas las tareas necesarias a los fines que garanticen la estructura y su uso. En el caso de la memoria de cálculo y proyecto ejecutivo del puente, los mismos deberán ser entregados antes de la firma del contrato para su aprobación.

Atentamente.

Ing. Francisco Puertas
Coordinador Ejecutivo
Préstamos BIRF 7385-AR/BID 2929 OC-AR
Préstamos CFA N° 6568, N°7864 y N°8593
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas